

## TEMA 13

### UNA MIRADA HACIA ATRÁS

Tanto la opinión pública internacional como la nacional y los analistas sociales del caso VENEZUELA aceptamos la hipótesis de que el actual “fenómeno” huracanado llamado Chávez hunde sus raíces y tiene sus orígenes en los 40 años del período llamado “puntofijismo” o mal catalogado “IVª República”, que lo antecedieron. Su misma bonanza petrolera y el modelo de desarrollo económico, social y político que sustentó, así como la crisis de gobernabilidad y de legitimidad a que dió lugar son *antecedentes* inevitables de lo que viene sucediendo desde 1998 en Venezuela. Por ello, abordaremos primero en forma sustancial, ordenada en cuatro áreas de fenomenología reflexiva, convenientemente documentada, dicha realidad de la anterior IVª República. Después, en la Parte III, abordaremos la Vª República en marcha.

El presente estudio que recogemos en libro –dentro de la colección Ciencias Sociales y Humanidades del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes– busca ser una “*fenomenología reflexiva*”. Y toda fenomenología –en sentir del francés Gaston Berger– es una teoría de la visión. Su interés es “ver” y “mostrar”. Pero nos apartamos de Husserl y Sartre en la forma como ellos conciben el “fenómeno”. Para ellos el “fenómeno” tiene importancia en cuanto entra en la conciencia y ahí encuentra su valor y su sentido. Su fenomenología tiende a ser una descripción de los fenómenos de conciencia o de procesos del espíritu.

Se emparenta, pues, con la psicología y la lógica. La fenomenología que trajinamos acá se acerca más a la fenomenología teilhardiana.<sup>114</sup>

Buscamos ofrecer una “primera reflexión científica”, cuyo objeto de estudio será “*sólo el fenómeno, pero también todo el fenómeno*”. No nos contentamos con una simple enumeración o descripción de los fenómenos, sino que queremos ofrecer una reflexión. Reflexión que no se adelanta en el terreno propiamente filosófico, sino que permanece en el terreno de la misma ciencia. No busca –como se hace en filosofía– los principios y las causas últimas del ser, sino el nexo entre los fenómenos, tal como aparece en el ámbito de la ciencia. Un nivel en donde lo que se trata de descubrir y de hacer aparecer es “*un orden coherente entre antecedentes y consecuentes*”. La diferencia de nuestra metodología con la de Teilhard está (además de su enorme autoridad y vuelo intelectual reconocidos mundialmente) en que su reflexión científica la hace él desde la ciencia paleontológica y antropológica; mientras que nosotros la intentamos desde la ciencia politológica.

El estudio que intentamos se refiere a una *coyuntura* histórica, que ha desembocado en los últimos años en una primera *crisis*, con características y elementos muy típicos, difícilmente verificables en otros países del área. La cual ha generado, a su vez, una segunda y más compleja *crisis*, con características que sus agentes políticos han catalogado como “*revolución*”.

Precisemos de entrada qué entendemos por “*coyuntura*”. Es la intersección en un momento histórico de procesos sociales que tienen la capacidad de alterar elementos estructurales de la sociedad en que se dan. Y entendemos por *crisis* una coyuntura agravada, un proceso de cambio estructural.<sup>115</sup>

Venezuela ha venido enfrentando una serie de transiciones, de modo que su coyuntura reciente conjuga varios procesos simultáneos, dolorosos y difíciles de conjugar exitosamente:

---

114. Pierre TEILHARD DE CHARDIN (1963): *El fenómeno humano*, Madrid, Taurus. Advertencia, p. 39–40.

115. Alvaro CAMACHO GUIZADO (1996): *Tras las huellas de la crisis política*, Bogotá, Fescol–Iepri–Tercer Mundo, p. 130-131.

1. Ha pasado de ser un país pobre, de limitada riqueza agrícola, a ser un país de gigantesca riqueza petrolera.

2. En sólo 50 años, se ha movido, con una rapidez inusitada, entre un país agrario y muy tradicional (en un 80% de su población) a otro urbano y moderno en grandes sectores (en un 80% ahora), con ciencia avanzada y tecnología de punta.

3. Ha debido lograr la convergencia entre un proceso democratizador y una transformación en el modelo de desarrollo económico (proceso común a más de 30 países en el mundo, según Huntington).<sup>116</sup>

4. En economía, ha quedado enredada en un modelo rentista de Estado, y en política, en un modelo que fue partidocrático y se viene convirtiendo en hegemónico, que recortan sus alas para un vuelo modernizador en el nuevo milenio ya iniciado.

Pérez Mijares, Presidente de la Asociación Pro Venezuela, en el acto central de celebración de los 40 años de dicha institución, sin desconocer los graves factores críticos que se vivían, ya prevenía sensatamente que “no podemos distraernos en la contemplación del pasado” y matizó la crisis con la constatación de lo que el pueblo venezolano ha sabido preservar durante toda ella. Observación sensata que puede aplicarse también hoy.<sup>117</sup>

Han sido años difíciles que han puesto a prueba la reciedumbre de nuestro pueblo, el cual ha sabido preservar lo fundamental: la libertad, la democracia y posibilidad de seguir luchando por el progreso económico y por la justicia social.

No vamos a insistir en una retrospectiva de lo que pudiera llamarse “*antecedentes de la crisis*”, que ha producido ya autorizados ensayos de notables estudiosos en ciencias sociales, y un material erudito, con lujo de detalles históricos y estadísticos. Sencillamente

---

116. Samuel HUNTINGTON (1994): *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós.

117. Gustavo PÉREZ MIJARES (1998): *El Nacional*, Caracas 8 julio, p. D/1

recogemos, en apretada síntesis, dicho período, permitiéndonos relieves algunos hitos que nos servirán de hilos conductores para una ulterior acertada reflexión sobre el fenómeno actual de la República Bolivariana. De ninguna manera queremos sugerir que Venezuela sea un país sin memoria. Sino que lo importante es enfrentar la presente coyuntura: examinar dónde estamos y pensar a dónde realmente podemos llegar desde la situación actual.<sup>118</sup>

Venezuela, tras la dictadura longeva de Juan Vicente Gómez, comienza a reconstruir sus instituciones republicanas en 1936, con los gobiernos de transición de los generales López Contreras y Medina. Se organizan partidos políticos nuevos: AD 1941, PCV 1945, URD 1945, COPEI 1946, y más tarde surge como escisión lúcida del Partido Comunista el actual MAS, 1971. Tras el derrocamiento de la dictadura militar de Pérez Jiménez (23 enero 1958), inicia su marcha una democracia joven, segura de sí misma, bien cimentada por un creciente ingreso de petrodólares, y que con justos motivos se podía exhibir como un modelo en la vitrina continental de una América Latina con muchos ejemplos de gobiernos autoritarios o con gobiernos democráticos pero empobrecidos y enguerrillados.

En los últimos 5 gobiernos (1974–1999), se calcula que Venezuela ha tenido un ingreso que supera los US \$ 250.000 millones de dólares, el triple de los US \$ 80.000 (al valor actual), que requirió la reconstrucción de Europa, tras la guerra mundial, con la aplicación del Plan Marshall. Como consecuencia, dos generaciones de venezolanos, al menos, se acostumbraron al dinero fácil, logrado sin mucho esfuerzo ni trabajo. Y la población se adaptó fácilmente a un Estado opulento y superprotector, casi omnipotente y providente, que ha sido el encargado de proveer –él sólo– a todas las necesidades y problemas que se presentaran. “De aquellos polvos, estos lodos”, podría decirse al repasar hoy los indicadores económicos y cómo se manejó tanta riqueza. Si se sembró el petróleo –como habían recomendado con clarividencia ya en la década de los años 30, Pérez Alfonzo y Uslar Pietri– no fue en la forma debida,

---

118. Arturo USLAR PIETRI, entrevistas de especial impacto, con este mensaje: *El Nacional* de Caracas: 3 diciembre 1995; 12 mayo 1996; 25 enero 1998; 2 julio 1998; 12 julio 1998.

que le asegurara al país un desarrollo autosostenido, y que le hubiera permitido iniciar el nuevo milenio como la Suiza de Latinoamérica.

El distinguido historiador Salcedo Bastardo,<sup>119</sup> al describir la quinta y última etapa de dicho proceso político, que se inicia en 1936, la define por los siguientes elementos: influencia del petróleo, surgimiento de los conceptos de la dignidad nacional y afirmación de la libertad; régimen de democracia representativa respetuosa de las libertades públicas (a excepción del período 1948–1958); Caracas sede ejecutiva del poder; régimen administrativo de tipo republicano integral; Cuerpos Deliberantes representativos elegidos directamente en un clima partidista; fuerzas armadas institucionales organizadas y profesionalizadas; sistema de administración de justicia autónomo y organizado; manifestaciones de violencia en amagos de subversión y hampa.

Las reglas de juego fundamentales de dicho ordenamiento sociopolítico, que habían sido ya propuestas a mediados de los años 40, fueron retomadas a partir del 58 y canalizaron el discurrir democrático de Venezuela hasta 1998:<sup>120</sup>

El orden resultante privilegió el consenso, la conciliación interélites, la evitación del conflicto y la aproximación pragmática a las decisiones políticas... Se le atribuyó al Estado un papel central en la estructuración de las principales coordenadas de la nación; al sector privado se le asignó un papel secundario en la activación de la vida económica...; se garantizó la plena vigencia del juego político electoral y se atribuyó un papel crucial a los partidos políticos como canales de agregación y articulación de intereses societales, y como agentes privilegiados de mediación entre el Estado y la sociedad. La economía tuvo como factor dinamizador a la renta petrolera, se impuso progresivamente el

---

119. José Luis SALCEDO BASTARDO (1976): *Historia Fundamental de Venezuela*, Caracas, UCV.

120. Miriam KORNBLITH (1998) en su excelente obra: *Venezuela en los 90. Las crisis de la democracia*, Caracas, IESA, p. 163–164.

intervencionismo estatal, a través de mecanismos como la regulación, protección y los subsidios generalizados.

Bien definió Rey, en su momento, esta particular manera como se concretó el ordenamiento democrático del país, como *sistema populista de conciliación de élites*,<sup>121</sup> basado en el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de intereses sociales, económicos y políticos. Tres elementos fundamentales lo conformaron: 1) la abundancia relativa de recursos económicos, con los que el Estado pudo satisfacer demandas de grupos y sectores heterogéneos; 2) un nivel relativamente bajo y no muy sofisticado de tales demandas, que permitía satisfacerlas con tales recursos; y 3) la capacidad de las organizaciones políticas y de su liderazgo para agregar, canalizar y representar esas demandas, asegurando la confianza de los representados.

Los dos principales marcos de acción de dicho modelo fueron el Pacto de Punto Fijo en 1958 (de ahí la denominación de puntofijista a dicho período) y la Constitución de 1961.

- El **Pacto** que ha sido denominado “verdadero tratado de regularización de la vida política nacional”, estuvo dirigido “a mantener el orden democrático y a frustrar todo intento golpista”.<sup>122</sup> Determinó los principales actores de nuestro sistema político hasta 1999, y señaló las pautas que debían encuadrar sus relaciones. En forma directa o indirecta, involucró como principales partidos a AD y a COPEI, como principal sindicato a la CTV, como principal organización empresarial a FEDECAMARAS, y el todo quedaba custodiado por las Fuerzas Armadas y bendecido por la Iglesia Católica. Bien observa Urbaneja<sup>123</sup> que, así, “quedó definida una relación de ocupación –o captura– entre el Estado y los partidos, y entre los partidos y el resto de la sociedad y sus organizaciones, esto último sobre el modelo de las relaciones

121. Juan Carlos REY (1989): *El futuro de la democracia en Venezuela*, Caracas, Col. IDEA, pp. 249–323; “La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación”, *Revista de Estudios políticos*, Madrid, no 74 (1991), pp. 533–578.

122. Ramón J. VELÁSQUEZ (1976): “Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo”, *Venezuela moderna. Medio siglo de historia. 1926–1976*, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, p. 178.

123. Diego Bautista URBANEJA (1984): “El sistema político o cómo funciona la máquina de procesar decisiones”, *El caso Venezuela*, Caracas, Iesa, p. 229.

entre AD y la CTV. Así, los partidos ‘capturan’ o controlan al Estado y movilizan, organizan –¿crean?– y regulan el funcionamiento de la ‘sociedad civil’, es decir el resto de la sociedad y sus organizaciones. Se puede decir, sin simplificar arbitrariamente, que la historia del sistema político venezolano [en estos 40 años] es la historia de las variaciones que se dan dentro de estas relaciones y en las tensiones que dichas variaciones producen”.

En el mismo sentido, Kornblith acepta que “los partidos se convirtieron en los principales canales de vinculación entre el Estado y la sociedad... Los partidos adquirieron una centralidad y una importancia realmente únicas en comparación con otros sistemas políticos”.<sup>124</sup> Se propició lo que se ha dado en llamar una *partidocracia*. Mediante el Pacto, los participantes se comprometieron a evitar los conflictos interpartidistas, a respetar el resultado electoral cualquiera que fuere, a formar un gobierno de unidad nacional en el cual estuviesen representadas todas las fuerzas políticas con independencia de los resultados electorales, y a suscribir una *Declaración de Principios* y un *Programa Mínimo de Gobierno* (firmado el 6 de diciembre de 1958), que debían todos poner en marcha y apoyar cualquiera que fuese el partido ganador de las elecciones.<sup>125</sup>

- La **Constitución** de 1961, vigente hasta el 15 de diciembre de 1999, a su turno, configuró la estructura formal del Estado venezolano. Estableció una pauta de relaciones entre los poderes públicos, que bien puede calificarse de presidencialista y centralista. Y fijó un conjunto de límites y recursos dentro de los cuales debían moverse los partidos, los grupos de presión y todos aquellos entes que pretendieran ocupar los puestos del Estado e influir en sus decisiones, bajo el paraguas que quedó abierto de una democracia representativa y pluralista.

### El escenario anterior

El escenario venezolano se volvió muy complejo, con múltiples factores que enrarecieron el ambiente. Se configuró toda una coyuntura

---

124. M. KORNBLITH, *Venezuela en los 90*, p. 37.

125. Son valiosos los comentarios de J. C. REY (1980): “El sistema de partidos venezolanos”, *Problemas socio-políticos de América Latina*, Caracas, Ateneo, p. 255–338.

de crisis con muchos ingredientes.<sup>126</sup> En un simposio nacional en Sartenejas (1998), en el que participé activamente, escuché de voces autorizadas la denuncia descarnada de varios indicadores presentes que señalaban la situación grave en la que estaba el país, situación crítica que recogía productos y desechos de años anteriores:

Los resultados son bien conocidos: ochenta por ciento de pobreza, desempleo, deterioro de la seguridad social, de la salud, de la educación, de la seguridad personal, del sistema de justicia, nuestro sistema penitenciario es una vergüenza nacional. Es el fracaso del proyecto de la Constitución de 1961 de construir un Estado Social de Derecho.<sup>127</sup>

Todo ello con el sano propósito de demostrar que así como la Constitución de 1961 estableció la voluntad

- 
126. Orlando Albornoz (1987): “Análisis y pronóstico de la sociedad venezolana” en *La educación bajo el signo de la crisis*, Mérida, Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado, pp. 9-31; Miriam Kornblith (1998): *Venezuela en los 90. Las crisis de la democracia*, Caracas, Ediciones IESA; L. Briceño-León (1990): Los efectos perversos del petróleo, Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana; C. Cariola (coord. 1992) *Sobrevivir en la pobreza: el fin de una ilusión*, Caracas, Cendes-Nueva Sociedad; H. Sonntag y T. Maingón (1992): *Venezuela: 4-F 1992. Un análisis sociopolítico*, Caracas, Nueva Sociedad; C. Sabino (1992): *De cómo un Estado rico nos llevó a la pobreza*, Caracas, Cedice-Panapo; P. Dehollain-I. Pérez Schael (1990): *Venezuela desnutrida hacia el año 2000*, Caracas, Alfadil; C. Blanco (coord. 1993), *Venezuela, del siglo XX al siglo XXI: un proyecto para construirla*, Copre-PNUD-Nueva Sociedad; R. Hausmann (1992): “Sobre la crisis económica venezolana”, en Rey-Barragán-Hausmann *América Latina. Alternativas para la democracia*, Caracas, Monte Ávila, pp. 99-100; M. Naim-R. Piñango (1986): *El caso Venezuela una ilusión de armonía*, 3a. ed. Caracas, IESA; A. Serbin-A. Stambouli-J. McCoy-W. Smith (1993): *Venezuela: la democracia bajo presión*, Caracas, Ibesp-Nueva Sociedad; Varios autores (1994), *Encuentro y alternativas*. Venezuela 1994, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2 tomos; Pronunciamientos de la Conferencia Episcopal Venezolana de la Iglesia Católica; diarios *El Nacional*, *El Universal* de Caracas y *Frontera* de Mérida.
127. Miguel G. VANDERDIJS (1998): “Venezuela: Crisis, Gobernabilidad y Cambio institucional”, VIII Simposio de la Ciencia Política en Venezuela, Idea, Sartenejas, 22 julio (mimeo), p.p 3-4.



política de las élites que querían estructurar un modelo diferente al de la dictadura, la Constitución del 99 sentará las bases para estructurar un país más moderno, donde la participación debe ser ampliada para incorporar a los sectores desplazados y reestablecer la legitimidad y en consecuencia, la gobernabilidad perdida.<sup>128</sup>

Al intentar ahora señalar algunos indicadores principales de la crisis del modelo democrático que rigió en Venezuela desde 1958 hasta 1998, de ninguna manera queremos desconocer los muchos y positivos resultados obtenidos de él. Apreciación que el pueblo soberano también tiene, expresada a través de encuestas durante el proceso eleccionario de 1998 y 1999. El colectivo expresó que se querían cambios rápidos y drásticos para mejorar el sistema democrático de intereses y hacerlo más eficiente y moderno, pero nunca expresó que se lo quisiera abandonar. Se quería *más y mejor democracia*. Se quería democracia más participativa, pero no por ello, abandonar la democracia representativa, que estaba en los cimientos de toda la historia republicana de Venezuela.<sup>129</sup>

Bien resume Kornblith<sup>130</sup> los principales logros de dicho modelo democrático y pluralista en tres puntos claves: 1) la estabilidad política, 2) el consenso interélites y 3) la confianza de la población.

128. *Ibíd.*, p. 15.

129. Allan BREWER-CARÍAS (1999): *Debate Constituyente*, Caracas, Editorial Jurídica Venezolana, septiembre, pp. 183–199.

130. M. KORNBLITH, *op. cit.*, pp. 164–165, a quien seguimos por su orden y claridad y porque refleja el pensamiento de grandes maestros como J. C. Rey.

El sistema logró garantizar a los sectores minoritarios pero poderosos –como las Fuerzas Armadas, Iglesia, grupos empresariales, grupos laborales organizados, asociaciones gremiales– que sus intereses no serían amenazados por la aplicación de la regla de la mayoría en la toma de decisiones gubernamentales. La toma de decisiones que afectaba los intereses de esos sectores se basó en la aplicación de la regla de la unanimidad y en la creación de un sistema de participación y representación semi corporativo, en la cual estos intereses especiales podían ser atendidos sin tener que transitar por los controles burocráticos regulares. Por otro lado, se aseguró la confianza de la población en los mecanismos de la democracia representativa mediante el respeto a la regla de la mayoría en la selección de las autoridades gubernamentales, garantizando la regularidad y el respeto a las elecciones.

Pero las deficiencias del modelo fueron significativas y explican la fuerte voluntad de cambio que se impuso. Fueron ellas: el excesivo centralismo, la desigualdad socioeconómica, la partidización de instituciones y decisiones, la corrupción administrativa.

Las <miserias> del populismo, del rentismo, del estatismo, del partidismo, del clientelismo, se destacaron sistemáticamente, y las reglas de juego que las sostenían fueron duramente criticadas.<sup>131</sup>

Las variables básicas del modelo fueron:

- la renta petrolera (en lo económico),
- las grandes expectativas societales (en lo social),
- la representatividad democrática por los partidos y las organizaciones (en lo político),
- los valores nacionales de igualdad y libertad (en lo ético).

---

131. Véanse A. BREWER-CARÍAS (1998): *Problemas del Estado de partidos*, Caracas, Editorial Jurídica Venezolana; H. MALAVÉ MATA (198): *Los extravíos del poder. Euforia y crisis del populismo en Venezuela*, Caracas, UCV; A. ROMERO (1987): *La miseria del populismo. Mitos y realidades de la democracia en Venezuela*, Caracas, Ediciones Centauro.



Se previó que cuando se llegaran a dar modificaciones negativas simultáneas en los cuatro factores, el sistema sociopolítico llegaría a una situación límite, entraría en crisis. Y fue lo que ocurrió en el último decenio del siglo; con indicadores suficientes como para poder afirmar que es una realidad verificable.